

Represión recrudeció en 2017 con 48 asesinatos de activistas y periodistas: Comité Cerezo México.

Por: Arturo Rodríguez García. Proceso. 07/01/2018

En el quinto año de gobierno de Enrique Peña Nieto, la violencia contra dirigentes sociales, indígenas y periodistas cobró 48 vidas, de acuerdo a una actualización del informe anual sobre represión que cada año integra el Comité Cerezo México.

Entre los asesinatos, los autores del informe destacan que fueron 10 periodistas asesinados, mientras que los defensores de derechos indígenas, así como los que procuran defender territorios o buscan una vida digna, son seis respectivamente.

En 2016, el informe acreditó 42 asesinatos, por lo que resulta evidente la tendencia al alza de 2017 en el que ocurrieron crímenes contra personalidades emblemáticas por su labor en diferentes zonas del país.

En el caso de crímenes contra periodistas, que el informe ubica en el rubro del derecho humano a la libertad de expresión, se menciona, por la implicación de políticos, el asesinato de la corresponsal de *La Jornada*, Miroslava Breach Valducea.

Respecto de movimientos sociales, subraya la ejecución extrajudicial de Meztli Sarabia Reyna, hija del luchador social poblano Rubén Sarabia "Simitrio", quien junto con sus hijos quedó en libertad después de tres años preso por motivos políticos.

La actualización emitida esta tarde por la mencionada organización enfatiza los casos de Bernardo Ranferi Hernández Acevedo, viejo luchador social guerrerense, así como del niño Humberto Morales Santiz, asesinado en Chiapas en medio de la violencia que aqueja desde hace años al Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, una de las organizaciones más violentadas por paramilitares en Chiapas.

En agosto de cada año, el Comité Cerezo México emite un informe sobre represión que incluye todo tipo de agresiones, detenciones y prisión, asesinatos y desapariciones de dirigentes sociales, y ahora también de comunicadores, identificándolos como defensores de derechos humanos, pues en cada caso su labor se relacionaba con la defensa o ejercicio de una libertad fundamental.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Juan Carlos Cruz

Fecha de creación

2018/01/07